



AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA

PUERTOS DEL ESTADO

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA POR LA QUE SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL MARCO DE LA “CÁTEDRA INTERUNIVERSITARIA DE MEDIO AMBIENTE AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA - CAMPUS MARE NOSTRUM”

D^a. MARÍA YOLANDA MUÑOZ GÓMEZ, en su condición de Presidenta de la **AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA**, en virtud de nombramiento efectuado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 5 de diciembre de 2019, publicado en el Boletín Oficial del Estado Núm., 299 , correspondiente al viernes 13 de diciembre de 2019, mediante Orden FOM/1192/2019, de 11 de diciembre, e igualmente publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia Núm., 287, correspondiente a la misma fecha anteriormente indicada.

- I. Visto el resultado final de las valoraciones efectuadas respecto a las propuestas de investigación presentadas a la *Convocatoria para la adjudicación de contratos de investigación 2021, por parte de la Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena-Campus Mare Nostrum*, mediante publicación de las correspondientes Bases en la página web oficial de esta Autoridad Portuaria de Cartagena, Universidad de Murcia y Universidad Politécnica de Cartagena.
- II. De conformidad a la Propuesta de Adjudicación de fecha 15 de diciembre actual, elevada por parte de la Comisión Permanente de la Cátedra Interuniversitaria de Medio Ambiente Autoridad Portuaria de Cartagena-Campus Mare Nostrum a esta Presidencia, tal como prevé el apartado 5 de la Convocatoria y a cuyo contenido íntegro se remite la presente Resolución a efectos de su debida motivación.
- III. En el ejercicio de las funciones conferidas a la Presidencia en virtud del artículo 31.2 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y la Marina Mercante y en consonancia con lo previsto en el apartado 5 de la Convocatoria de referencia, mediante la presente Resolución, se procede a la

ADJUDICACIÓN

De los siguientes contratos de investigación dentro del marco de la “CÁTEDRA INTERUNIVERSITARIA DE MEDIO AMBIENTE AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA-CAMPUS MARE NOSTRUM”:

Propuesta 1: “Robótica Submarina para la Obtención de la Cartografía Bionómica de zonas de la UGAP2”

- Investigador principal: Antonio Guerrero González – Universidad Politécnica de Cartagena



Propuesta 2: “Estudio del poblamiento de peces en fondos rocosos MESOFÓTICOS en el entorno del Puerto de Cartagena” – MESOFOTICT”

- Investigador principal: José Antonio García Charton – Universidad de Murcia

Propuesta 3: “Modelización de la dinámica de contaminación por Arsénico y Mercurio en la zona de influencia marítima-terrestre del ámbito portuario de Cartagena”

- Investigador principal: Salvadora Martínez López – Universidad de Murcia

El contenido de la presente Resolución se comunicará a cada uno de los investigadores principales que hayan participado en la Convocatoria, de conformidad con las previsiones contenidas en el apartado 5 de la misma.

LA PRESIDENTA,

MARÍA YOLANDA MUÑOZ GÓMEZ
